

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), cuatro (04) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44650.31.89.001.2016-00283.01. Verbal de Mayor Cuantía.
WILSON SEGUNDO ORTIZ DE LUQUEZ contra PERSONAS
INDETERMINADAS.

Conforme a la constancia precedente, será postergado el acto procesal programado para el día doce (12) de julio. En consecuencia, **señálase** el veintiséis (26) de julio a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.) para diligencia de alegaciones y decisión, audiencia a celebrarse en la sala tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada